

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30450** VIAJES PANGEA, S.L.

DOÑA Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 319/09 seguida en este Juzgado a instancia de Eva Vázquez Martín sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 16/07/10 resolución por la que se declara a Viajes Pangea, S.L., en situación de insolvencia por importe de 9.785,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 1 de octubre de 2010.- Secretario.

ID: A100072665-1